33103

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MVZ JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA:** 04-sept-15

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Teotihuacán, México **PERIODO:** 20 de agosto de 2015

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

1.- Realización de visita técnica al zoológico denominado "Reino Animal", ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, Estado de México.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La visita técnica al zoológico se realizó para verificar las instalaciones para los ejemplares de águila real descritas en el plan de manejo presentado para su aprobación, las instalaciones se ubican en una zona arqueológica, se realizó un recorrido por el herpetario (observando las instalaciones del iguanario y los exhibidores de reptiles y observando las medidas de seguridad para los reptiles venenosos, posteriormente se realizó el recorrido de "safari" verificándose la dieta de los herbívoros (jirafas, cebras, búfalo y dromedario), asimismo se nos mostraron los posibles sitios para el albergue de lobo mexicano (señalando que cualquier instalación que se requiera están en posibilidad de realizarla, señalando que los espacios sugeridos son lugares donde no se escucha el ruido del tráfico y no se realizaran actividades de recorrido, seguidamente se continuo el recorrido por el área de los carnívoros (lobo canadiense, jaguar, león, tigre), posteriormente se continuo con los encierros de aves (faisanes), secciones de aves mayores como flamenco, grullas y garzas, el aviario donde se observaron ejemplares de especies de tucan, urraca, siguiendo con el recorrido se tuvo la oportunidad de observar el espectáculo de las aves de presa en donde intervienen ejemplares de halcón de Harris, zopilote, cuervo y águila real; siguiendo con el recorrido se pasaron a las instalaciones donde se realizara el manejo de las aves rapaces: águila real, Halcón de Harris, Aguililla de cola roja, Lechuza, Búho.

c) CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

El Parque Zoológico cuenta con elementos en su construcción y de manejo adecuadas que permiten ofrecer a los ejemplares condiciones de trato digno y respetuoso y en términos generales bienestar animal. .

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

La adecuada operación del zoológico conforme al plan de manejo a fin de promover la conservación, el manejo y aprovechamiento sustentable de las especies de fauna silvestre y la implementación de medidas de seguridad para los visitantes. La necesidad de promover el trato digno y respetuoso de la vida silvestre en confinamiento.

ATENTAMENTE

Laura Elena Gómez Montes
Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.